



Unión Europea



Pliego de condiciones  
Licitación Abierta Nacional LAN – VP – 002 DE 2018

**COMUNICADO 01**

La directora Ejecutiva de la Corporación Vallenpaz en uso de las facultades conferidas por los estatutos, se permite **COMUNICAR** la siguiente adjudicación de contrato dentro del proceso de Licitación Abierta Nacional LAN – VP – 002 DE 2018, cuyo objeto es SUMINISTRO Y ENTREGA DE 270 PAQUETES DE INSUMOS A PARTICIPANTES DEL CONTRATO DE SUBVENCION ENTRE LA UNION EUROPEA Y LA CORPORACIÓN VALLENPAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA estando dentro del término establecido en los términos de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones,


Que dentro del proceso de Licitación Abierta Nacional LAN – VP – 002 DE 2018 y las fechas indicadas en los términos de referencia, se realizó la evaluación de cada una de las propuestas presentadas a la hora y fecha señaladas con anterioridad, obteniendo como resultado un proponente que cumplió con todas las exigencias jurídicas, financieras y técnicas consagradas en los términos de referencia publicados por la entidad.

Por lo anterior, la directora Ejecutiva de la Corporación Vallenpaz, se permite **COMUNICAR** la adjudicación del contrato del presente proceso al proponente **GRUPO CENAGRO S.A.S.** identificado con NIT. 900.321.419-4 representado legalmente por el señor CARLOS HEBERT TRUJILLO TRUJILLO identificado con Cedula de Ciudadanía número 10.482.298 de Santander de Quilichao – Cauca, por un valor de SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$619.825.689), por cumplir con todos los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros, los cuales fueron evaluados por parte del comité evaluador del grupo de licitaciones de la Corporación Vallenpaz.

En consecuencia, se da por notificada la adjudicación del contrato y se solicita la comparecencia del proponente **GRUPO CENAGRO S.A.S.** ante la entidad con el fin de realizar los trámites respectivos para la celebración del contrato el cual se deberá suscribir el día 19 de Septiembre de 2018 de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia.

Dado en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Septiembre de 2018.

Atentamente,

  
María Helena Quíñonez Salcedo  
Directora Ejecutiva  
Corporación Vallenpaz